

**CELEBRACIÓN DEL VI CENTENARIO DE LA DIÓCESIS
(Julio de 2004)
HOMILÍA**

- 10 Cor. 4, 1-5 (III de Pastores de la Iglesia)
- Salmo 15 (I de Pastores de la Iglesia)
- Mt. 28, 16-20 (III de Pastores de la Iglesia)

Celebramos llenos de alegría y de agradecimiento al Señor, el hecho de que hace 600 años, por voluntad del Papa Benedicto XIII, naciera nuestra Diócesis de las Islas Canarias, nuestra Diócesis Canariensis-Rubicense, tal como fue denominada, con su primera Sede inicialmente situada en el Rubicón de Lanzarote, en el actual municipio de Yaiza. Ello fue un 7 de Julio de 1404, festividad de San Marcial, y aunque ya en 1351, el Papa Clemente VI había realizado un primer intento fundacional, situando la Sede en la Ciudad de Telde, en Gran Canaria, fue efectivamente en ese año de 1404 cuando se produjo ese acontecimiento eclesial que hoy recordamos no sin emoción. Un acontecimiento particularmente significativo y cargado de sentido cristiano, para cuantos desde entonces han vivido su fe en nuestras islas y en consecuencia, también para nosotros, los cristianos que en Canarias creemos en el Señor Jesús en este recién iniciado siglo XXI.

No fueron pocas las vicisitudes que vivió nuestra Iglesia Diocesana en aquella su etapa fundacional, y que no es preciso recordar ahora de forma pormenorizada. Solamente aludir con todo nuestro cariño a nuestra isla de Fuerteventura, al igual que Lanzarote, y a la ciudad de Telde, como partícipes importantes, aunque embrionarias, del nacimiento de nuestra Diócesis, pues el Papa Martín V, en 1424 y por un relativamente breve periodo de tiempo a causa del cisma de Occidente y respetando la del Rubicón, creó una nueva Diócesis en Betancuria; aunque fue en 1435 cuando el Papa Eugenio IV decidió el traslado definitivo de la Sede de nuestra Iglesia Diocesana, a Gran Canaria. Traslado que se llevó a cabo en el año 1483. Y fue en 1485 cuando se consagró nuestro primer Templo Catedralicio, predecesor de nuestra querida, preciosa, y recién restaurada Catedral, todavía inacabada, dedicada a Santa Ana madre de la Virgen María. Ocasión para recordar también la importante efemérides de que nuestra actual Catedral comenzara a construirse en 1504, hace ya 500 años.

Nuestra Diócesis de Canarias, nace pues, como tal Diócesis, como Iglesia Particular, hace 600 años, y su Iglesia Catedral, posteriormente Iglesia Basílica Catedral, inicia su andadura hace 500 años como lugar o espacio sagrado en el que el Obispo de la Diócesis tiene su Cátedra, desde la cual educa en la fe y hace crecer en santidad al pueblo a él encomendado, como quién preside, en nombre de nuestro Padre Dios, a la comunidad de los discípulos del Señor-Jesús. La Iglesia Catedral es el centro material y espiritual desde el que se irradia la unidad y la comunión de todo el presbiterio diocesano y de todo el Pueblo Santo de Dios. De ahí su suma importancia y el amor que todos debemos profesar a este bendito templo y a cuantos en él, como es el caso del Cabildo Catedral, la atienden y cuidan (Cf. Juan Pablo II Pastores de la Grey).

Pero antes de seguir hablando del significado profundamente cristiano de esta celebración, conmemoración que supone mucho más que quedarnos en una superficial y pueril magia de unas cifras más o menos redondas, es preciso que recordemos, también con un profundo agradecimiento al Señor, que si el Papa Benedicto XIII creó nuestra Diócesis en el Rubicón, fue porque se le informó de que ya entonces había aborígenes bautizados, tanto en Lanzarote como en Fuerteventura.

El traslado de la sede al Real de Las Palmas, no se hizo efectivo hasta 1483, ya que hasta entonces la isla de Gran Canaria todavía no había sido incorporada a la Corona de Castilla. Esa es la razón de que hubiera un periodo de tiempo en el que el Obispo de las Islas Canarias siguiera viviendo en el Rubicón, hasta que el Obispo Frías pasara a residir ya definitivamente en la actual Sede de nuestra Diócesis.

Todo ello manifiesta que cuando nace nuestra diócesis, como Iglesia Particular, ya había cristianos auténticos en nuestras Islas. El Papa Clemente VI promovió de hecho los primeros intentos evangelizadores de los que se tiene noticia y apoyó diversas empresas organizadas por los mallorquines, con misioneros del clero secular, de las Ordenes Religiosas y laicos, todo lo cual se puede comprobar por la Bula Pontificia <Dun Diligenter>, escrita en 1351, y en la que se instaba a la instrucción cristiana de los paganos existentes en nuestras islas. Se buscó el apoyo de algunos obispos catalanes para que enviasen misioneros y predicaran el Evangelio.

Y no se debe ocultar que aquella labor evangelizadora fue interferida por no pocas actitudes depredadoras de algunos europeos. Actitudes condenadas por las autoridades de la Iglesia, pero que en algunos casos, provocaron reacciones violentas de algunos aborígenes canarios, con el resultado de la muerte de algunos franciscanos inocentes que se convirtieron en los primeros mártires cristianos de Canarias. Esa primera senda de santidad, tuvo su continuación, a lo largo del tiempo, a través de no pocos sacerdotes, religiosos y seglares, unos nacidos en Canarias y otros venidos de la Península, algunos de los cuales están hoy beatificados o canonizados, y otros, en proceso, entregaron su vida al Evangelio y a la evangelización, en nuestras benditas islas, en América y en la Península: San Diego de Alcalá, el Beato José de Anchieta, San Antonio M^a Claret, “el Padrito”, San Pedro de San José de Bethencourt (primer santo canario) los Beatos Mártires de Tazacorte, el Obispo Codina, Fray Andresito (nacido en Ampuyenta), el P. Cueto, (Obispo), D. Antonio Vicente González (sacerdote)...

Aunque sea preciso recordarlo y estudiarlo debidamente, todo ello significa que la evangelización llegó a Canarias, antes de que naciera la Diócesis y continuó después. Significa que cuando se crea la Diócesis, ya había auténticos cristianos, acaso evangelizados por los Franciscanos, acaso evangelizados por los Normandos (en su expedición de 1402 a Lanzarote), acaso evangelizados por misioneros procedentes de Cataluña, de Francia,... Significa que antes de la Conquista de Castilla, la Iglesia de Jesús ya estaba presente en algunas de nuestras islas y que en algunas de ellas ya se había predicado o se predicaba la Palabra de Dios, se bautizaba, se rezaba, se catequizaba y se celebraba la Eucaristía y los Sacramentos, se veneraba a la Virgen María. Y todos sabemos que donde se celebra la Eucaristía, con todo lo que ello comporta para los que creemos en Jesús, es señal indudable de que había unos hombres y mujeres que, llenos de fe, participaban de ella, poniendo así de manifiesto una presencia real de Iglesia, puesto que donde se celebra la Eucaristía, está la Iglesia, y donde está la Iglesia, se celebra la Eucaristía, ya que la Iglesia es Iglesia de la Eucaristía, y la Eucaristía, es Eucaristía de la Iglesia.

Queridas hermanas y queridos hermanos, ¿No es un verdadero regalo de Dios, a nuestro mutuo amor, a nuestra comunión eclesial, el que Lanzarote y la Graciosa, Fuerteventura y Gran Canaria, nuestras cuatro islas, hayan intervenido, de uno u otro modo, en la configuración y nacimiento de nuestra Iglesia Diocesana, haciendo entonces extensivo posteriormente al resto del Archipiélago?

Sin embargo no podemos olvidar, para comprender la importancia cristiana de nuestra celebración, que aquellos cristianos, auténticos cristianos sin duda, vivían su pertenencia a la Iglesia de Jesús, a través de una mediación eclesial muy lejana de sus vidas concretas y de su peculiar entorno, aunque no por ello aquella pertenencia dejara de ser plenamente real y efectiva. Y el Papa, Obispo de Roma y Sucesor de Pedro, en 1404, movido sin duda por su caridad pastoral, movido también sin duda por una moción del Espíritu, tomó la decisión de que aquella pertenencia a la Iglesia del Señor-Jesús, vivida por los canarios en lejanía, se hiciera plenamente local, cercana, a través de la plena implantación de esa Iglesia del Señor Jesucristo en nuestras islas, como Iglesia Particular, como Diócesis, presidida en nombre de Jesús por un Obispo propio, sucesor con los demás obispos y en comunión con el Papa, del Colegio Apostólico instituido por Cristo-Jesús.

Desde ese maravilloso instante, nace la Diócesis de Canarias, es decir, ve la luz en Canarias una parte del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la colaboración de su presbiterio; y así, unida a su pastor, que la reúne en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia Particular, en la que está verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica> (Chr. D. 11).

Desde hace, pues, 600 años, dentro de la comunión eclesial, existe legítimamente la Diócesis de Canarias, con sus propias tradiciones, sin quitar por ello nada al primado de la Sede de Pedro, el cual preside toda la comunidad de amor de la totalidad de la Iglesia, defiende las legítimas diferencias y al mismo tiempo se preocupa de que las particularidades propias de cada Diócesis, no sólo no perjudiquen a la unidad católica, sino que más bien la favorezcan (Cf. L.G. 13).

Desde el primer Obispo de Canarias, hasta el actual, todos los Obispos de nuestra Diócesis han formado parte del Colegio Episcopal, constituyendo cada uno de ellos con los demás Obispos de la Iglesia entera, una unidad, cuyo fundamento perpetuo y visible es el Papa, como sucesor de Pedro, una unidad que congrega no sólo a los Obispos, sino también a la muchedumbre de los fieles creyentes (Cf. L.G. 23).

Cada uno de los Obispos de nuestra Diócesis, desde hace 600 años, ha sido, por voluntad de Dios, el principio y fundamento de la unidad de nuestra Iglesia diocesana de Canarias, formada a imagen de la Iglesia Universal. Porque además, y como ha dicho el Concilio, “en las Diócesis y a partir de ellas, existe la Iglesia Católica, una y única (San Cipriano), y por ello cada obispo representa a su Iglesia, pero todos juntos con el Papa, representan a toda la Iglesia con los lazos de la paz, del amor y de la unidad” (San Cipriano). (L.G. 23).

El Nuevo Testamento, y apoyado en él, el Concilio, nos enseña que la Iglesia, Pueblo de Dios, no es una especie de multinacional religiosa, en la que las Diócesis serían algo así como sucursales, sino que nuestra Diócesis, como Iglesia Particular, es desde hace 600 años, Iglesia total, católica, la Iglesia de Dios que está o peregrina en Canarias. Y precisamente porque es Iglesia de Dios, tiene una dinámica de comunión universal, algo fundamental en este nuestro mundo de <pensamiento único> y, tantas veces, de falsa y egoísta globalización.

Y es que en el cristianismo, hay una especial relación entre Iglesia Local e Iglesia Universal que preside el Papa.

Ello supone que nuestra Iglesia Diocesana, como cada Iglesia Local, es toda la Iglesia (o que es la Iglesia Católica) y no sólo una parte de ella (como puede ser Andalucía respecto a España, o Almería respecto a Andalucía), ni tampoco es como una sucursal (como puede ser la de un banco respecto a su central), ni tampoco es como un individuo respecto a su género (al modo de como Antonio o Lucía, lo son respecto al género humano): es simplemente la Iglesia de Dios, la Iglesia de Dios que está o peregrina en Canarias. Cada Iglesia Diocesana, es la Iglesia de Dios, y por tanto, la Diócesis de Canarias, desde hace 600 años, es también y plenamente la Iglesia de Dios.

Esta, que es la doctrina más antigua del N.T., se debe sin embargo equilibrar con la doctrina de las Cartas Paulinas de la cautividad, poniendo un especial énfasis en la Iglesia Universal, y no sólo en las Iglesias Particulares, pero sin que con ello niegue o contradiga la afirmación, propia de la Tradición y recogida por el Concilio, formulada en su momento por San Cipriano, de que como ya antes he citado, [En ellas y a partir de ellas existe la Iglesia Católica, una y única] (L. G. 23).

No debemos olvidar en esta acción de gracias, que para que nuestra Iglesia Diocesana, al igual que todas las demás Iglesias particulares, sea Iglesia Católica o Iglesia de Dios, ha de ser integradora, es decir, abierta a la catolicidad.

A esa localidad le pertenece la grave obligación de fomentar la comunión con todas las Iglesias Diocesanas, y requiere sin duda un centro potenciador, una cabeza visible, la Iglesia de Roma, presidida por el sucesor de Pedro, por el Santo Padre.

De ahí que “cada Obispo, apaciente en nombre del Señor, bajo la autoridad del Sumo Pontífice, sus ovejas como pastor propio, ordinario e inmediato, ejerciendo para ellos la función de enseñar, santificar y gobernar” (Chr. D. nº 11). Dicho con parecidas palabras también conciliares, “los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, tienen de por sí, en las Diócesis que les han sido encomendadas, toda la potestad ordinaria, propia e inmediata que se necesita para el ejercicio de su función pastoral sin perjuicio de la potestad que tiene el Romano Pontífice, en virtud de su función.” (Chr. D. 80). Pero cada Obispo, como miembro del Colegio Episcopal y legítimo sucesor de los Apóstoles, tiene el deber, por voluntad y mandato de Cristo, de preocuparse por toda la Iglesia (Cf. L. G. 23), de impulsar y defender la unidad de la fe y la disciplina común de toda la Iglesia, y de enseñar a todos los fieles a amar a todo el Cuerpo Místico de Cristo, sobre todo a los pobres, a los que sufren y a los perseguidos a causa de la justicia (Cf. Mt. 5, 10; L.G. 23).

En cada Diócesis, y también en la nuestra, entra, por tanto, no sólo todo lo humano, sino también entran todos los humanos, y en consecuencia y de un modo especial, preferencial, los más pobres, sencillos y marginados, los que están integrados en nuestro ámbito local y aquellos que, aunque vivan lejos de nosotros, nos hacen presente a Cristo-Jesús. Y si el centro y cumbre de la vida cristiana es la Eucaristía, y la Eucaristía es Eucaristía de Iglesia y la Iglesia es Iglesia de la Eucaristía, nuestra Diócesis tendrá su corazón y su razón de ser, la fuente de su vida evangélica como una vida que transcurra a imitación de la del Señor, y tendrá todo su impulso misionero, evangelizador, en la Eucaristía, permanente actualización de la vida, pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

Son multitud las vicisitudes que en estos 600 años ha vivido nuestra Iglesia Diocesana de Canarias, santa, como toda la Iglesia Universal, en referencia al Señor-Jesús, su Cabeza, y tantas veces pecadora en referencia a nosotros, la multitud de cristianos que a lo largo de los siglos, hemos formado parte de ella. No es el momento ni tenemos la posibilidad de exponer ahora ante el Señor, tan larga vida, para darle gracias por todo el bien que los cristianos hayamos podido hacer, y para pedirle perdón por los pecados que hayamos podido cometer.

Nuestra Diócesis, al igual que la Iglesia Universal, ha peregrinado desde hace ya 600 años, en medio tanto de persecuciones e incomprensiones, como de los consuelos de Dios, pero anunciando siempre, con mayor o menor acierto, la muerte, la cruz y la resurrección del Señor, y sabiendo que lo ha de hacer hasta que él vuelva (Cf. 1 Cor. 11, 26). Pero siempre y también ahora, a pesar de nuestros fallos y limitaciones, a pesar de los elogios que en ocasiones ha recibido y recibe, a pesar de las incomprensiones a las que también se ha visto y se ve sometida, siempre se ha sentido y seguirá sintiéndose fortalecida con la fuerza del Señor Resucitado, para superar y seguir superando, con paciencia y amor, todos los sufrimientos y todas las dificultades, tanto interiores como exteriores, para así revelar y seguir revelando en nuestra sociedad canaria, el misterio de Cristo, aunque sea con sombras, pero siempre sin embargo intentando hacerlo con fidelidad, hasta que al final el Señor se manifieste a plena luz (Cf. L.G. 8).

Su santidad, no en referencia al Señor por lo que siempre será santa, pero si en referencia a los que la han compuesto y la componemos, siempre será precaria. Pero también y en muchos cristianos, de antes y de ahora, será siempre incansable, gracias al apoyo del Espíritu Santo y a que el Señor siempre está con nosotros hasta el fin de los tiempos. La Iglesia y con ella nuestra Diócesis de Canarias, no se cansa jamás, no desespera nunca, no cede nunca al escepticismo, a pesar de estar siempre comenzando de nuevo debido a las persecuciones más o menos explícitas que nos vienen de fuera, y debido también a nuestras perezas y nuestras incoherencias y pecados. Durante estos 600 años, y también ahora, ha tenido cientos de motivos para desesperar y abandonar. Pero no lo ha hecho, gracias al Señor y a su Evangelio. Siempre ha sabido volver a comenzar y a empeñarse en seguir edificando el Cuerpo de Cristo, el amor y la justicia, la fraternidad y la paz, por los mismos caminos de siempre, por los caminos de la comprensión y de la caridad, con una obstinación cargada de paciencia, conjugando, no sin dificultades, nuestra libertad, con los riesgos a ella inherentes, gracias al amor que el Espíritu ha infundido en nuestros corazones.

En su encuentro con el tiempo y con la historia, nuestra Iglesia Diocesana, como todas las Iglesias, como la misma Iglesia Universal, se ha visto y se ve constantemente amenazada por dos peligros, de los que nunca sabemos cual es el más grave: una inserción demasiado profunda en nuestra sociedad, o una total falta de inserción en ella. Por una parte nuestra Iglesia tiene que insertarse en la vida de los hombres, tiene que encontrarlos a nivel de sus problemas e interrogantes, captados en sus ambientes de vida y de trabajo y en las estructuras que los reúnen. Y ello, siendo una fuerza para la Iglesia, es también una amenaza, pues cuanto más se inserte la Iglesia en la historia de un lugar y de una época y más adopte su ritmo, sus estructuras, sus modos de pensar y de obrar, tanto más se arriesga a perder su identidad y a disolverse con ellos y en ellos, alejándose de sus caminos de santificación que fundamentan su misión y su comunión, como son la Eucaristía y los Sacramentos, la oración y la Moral evangélica, la escucha de la Palabra de Dios y un amor auténtico

por los más pobres y desheredados, la catequesis y el testimonio. Cada Diócesis tiene sus peculiaridades, y las tiene en cada tiempo de su historia, rasgos propios que la distinguen de las demás: pero ni las diferencias se deben convertir en barreras que la aislen de las demás Iglesias dentro de la Comunión Católica que encabeza el Papa, ni tampoco la supresión de las barreras nos debe llevar a la supresión de las legítimas diferencias que configuran nuestra propia identidad diocesana.

Nuestra Diócesis ha de evitar el peligro de hacerse una Iglesia absorbida por la temporalidad y transformada por ella. Pero también ha de evitar el riesgo de convertirse en una Iglesia separada del mundo, hasta quedar reducida al silencio y a la marginación, propias de una secta, o de un ghetto.

Distinta del mundo en el que se encuentra inserta, pero comprometida con ese mundo y con su historia, así ha vivido nuestra Diócesis durante 600 años y así seguirá viviendo, sin que jamás pueda verse del todo libre de los riesgos que supone encontrar el equilibrio a mantener entre un exceso de inserción y una carencia total de la misma.

¿Cómo explicar que, a pesar de ello, la Iglesia en su totalidad perdure durante 2000 años, y nuestra Diócesis en concreto, perdure desde hace 600 años?. Estudiando nuestra historia, considerando cada etapa de su vida, la Iglesia aparece como una realidad improbable, defectiva, vulnerable, superada, ocupada siempre en fallar y renacer. Y sin embargo nunca ha temido el comprometerse, para escándalo de no pocos incluso cristianos, en un mundo siempre inédito, desconcertante para su vida, que siempre ha hecho pesar sobre ella la amenaza de una total asimilación, junto al riesgo de ser arrastrada a su ruina.

Pues bien, queridas hermanas y queridos hermanos, lo maravillosamente extraño, lo paradójico, es que nuestra Iglesia sigue existiendo después de 600 años, y que siempre ha encontrado y encuentra fuerzas para renovarse y rejuvenecerse. Seis siglos no han logrado acabar con su vitalidad, algo que constituye un enigma, más aún cuando contemplamos las muchas luces y también las muchas sombras que han acompañado su vida.

Y el enigma desaparece, para los que creemos en Jesús, cuando nuestra fe nos enseña que la Iglesia no perecerá jamás, ya que el principio de su perennidad, no está en nosotros, los hombres que creemos, sino en Dios, en Jesús, su Hijo, y en su Espíritu, algo que desemboca en el misterio, aunque esta palabra hoy moleste a los no cristianos y hasta a algunos cristianos.

Acaso la mayor paradoja de toda la Iglesia y también de nuestra Diócesis, sea siempre la de la coexistencia en ella, del pecado y de la santidad, algo que es, incluso para algunos creyentes, piedra de escándalo y auténtico sin sentido.

Es el misterio de la coexistencia de la iniciativa, de la vocación, de la llamada, de la santificación activa, que viene de Dios, y, por otra parte, el hecho de la libre respuesta a esa iniciativa y a esa llamada por parte del hombre.

La Iglesia es una comunidad visible, cuyo testimonio asume no sólo una forma personal, sino también comunitaria. La calidad de cada uno de los miembros de esta comunidad afecta por tanto, a la calidad de la comunidad misma.

Esta comunidad, como Pueblo de Dios, es una asamblea que congrega a santos y pecadores. La nota decisiva de la Iglesia, no es el pecado, sino la santidad, en virtud, no de nuestros pecados, sino de la elección, de la vocación y de la acción de Dios que, por Cristo y su Espíritu, suscita a la Iglesia y no deja nunca de vivificarla. La Iglesia es santa como totalidad por fidelidad indefectible que le ha merecido Cristo. Él la unió consigo para siempre como su esposa y su cuerpo. Y puesto que la Iglesia participa del misterio de la sacramentalidad de toda la economía cristiana, a pesar de nuestras miserias, sigue siempre siendo en su fuente, instrumento de salvación para la humanidad. Sin olvidar nunca que la Iglesia, totalmente pura y santa, no se realizará hasta el fin de los tiempos.

La Iglesia, como comunidad, presenta al mundo una imagen que la convierte, o en signo expresivo y contagioso, o en signo negativo, respecto a la salvación que proclama. Y esa imagen siempre dependerá de la calidad de los cristianos que conformamos la Iglesia, de la calidad de la comunidad, en cuanto que viva el Evangelio afirmándolo como valor supremo, o en cuanto que las relaciones interpersonales de sus miembros, o se sumerjan en Cristo-Jesús, o lo hagan en el pecado. Debemos tener claro que cuando hablamos y con razón de la Iglesia pecadora, nos estamos refiriendo por tanto a la imagen que de la Iglesia damos nosotros mismos, los cristianos.

Sin embargo, y aún confirmando lo dicho, también podemos y debemos preguntarnos sobre los hechos de Iglesia capaces de suscitar, incluso en los no creyentes, la pregunta en el sentido de que si la salvación está en el mundo o puede estar en el mundo, ¿no estará acaso en esa comunidad que se dice fundada por Cristo para salvar a todos los hombres? O en otras palabras: ¿cuáles son en la Iglesia, en nuestra Diócesis, las manifestaciones visibles de santidad, a pesar de nuestros pecados, una manifestación que pueda atraer la mirada incluso de los no creyentes?

Y respondiendo a este interrogante, podemos, hoy, dar gracias a Dios, porque desde hace 600 años, nuestra Diócesis de Canarias, bajo la protección de la Virgen María, con la asistencia del Espíritu Santo, con mayor o menor acierto, con mayor o menor fidelidad:

- nunca ha dejado de predicar el Evangelio y los medios de la salvación
- nunca ha dejado de trabajar por la elevación del nivel moral de la persona y de cuantos han vivido y viven en Canarias
- nunca ha faltado, en mayor o menor grado, en la acogida a los pecadores
- nunca ha cesado de proponer el ideal de la perfección evangélica
- nunca ha dejado de engendrar santos, aunque sus vidas pasaran desapercibidas
- nunca han faltado mayores o menores intentos de reformar la vida de la Iglesia, en busca de una mayor fidelidad a la Misión que el Señor le tienen encomendada
- nunca han faltado la oración y la contemplación
- nunca se han dejado de celebrar la Eucaristía y los Sacramentos
- nunca han sido olvidados los más pobres, marginados e indigentes
- nunca ha dejado de haber vocaciones al sacerdocio, a la vida contemplativa, a la vida consagrada, a la entrega a las misiones

- nunca se ha olvidado de honrar a la Virgen María, en sus más diversas advocaciones, particularmente a Ntra. Sra. la Virgen del Pino, Patrona de nuestra Diócesis
- nunca ha permitido que quedara encerrada en las sacristías, al margen del mundo, y ello a pesar del intento de muchos de reducir lo cristiano y sus exigencias, al ámbito de lo estrictamente privado, algo particularmente de moda hoy.

La Iglesia, nuestra Diócesis, se presenta y siempre se presentará como un enigma a descifrar. Es una realidad paradójica que sólo se puede intuir como descifrable desde la fe. Esto es lo que muchos, totalmente encerrados en su ideología, jamás podrán comprender y no perdonarán nunca a la Iglesia, nuestra Diócesis, como todas la Iglesias Particulares, es una paradoja que lleva viviendo 600 años, y que está totalmente vinculada a esa otra maravillosa paradoja, que es Cristo-Jesús. La Iglesia ha sido, es y será siempre, en medio de los hombres, la comunidad de la salvación en Jesucristo querida por Dios: una paradoja que encierra un misterio que sólo la fe y el amor pueden descifrar.

Por estos 600 años de vida de nuestra Diócesis, hoy damos gracias a Dios, y lo hacemos, poniéndonos en las manos maternas de Nuestra Señora la Virgen del Pino, escuchando las palabras que San Pablo ofreció hace casi veinte siglos a la Iglesia de Dios que peregrinaba en Colosa: “Como pueblo elegido de Dios, pueblo santo y amado, sea su uniforme la misericordia entrañable, la bondad, la humildad, la dulzura, la comprensión. Sobrellévense mutuamente y perdónense cuando alguno tanga quejas contra otro” (Col. 3, 12-13).

Gracias, Señor; gracias Padre; gracias Jesús; gracias Santo Espíritu, por el regalo que nos hiciste hace 600 años. Gracias de corazón por nuestra bendita diócesis de Canarias. Gracias por la multitud de canarios que hoy interceden desde el Cielo por nuestra Diócesis. Gracias por tu amor y tu misericordia que jamás nos faltarán a los que vivimos y a los que vivirán en el futuro, en estas nuestras benditas islas de Gran Canaria, Lanzarote, La Graciosa y Fuerteventura!.

¡Qué el Señor, por la intercesión de Ntra. Sra. la Virgen del Pino, de Santa Ana, de San Antonio M^a Claret, nos bendiga a todos cuantos vivimos en Canarias!. ¡Que así sea!.

Ramón Echarren Ystúriz
Obispo de Canarias